

LA MANUFACTURA DEL SEXISMO

De la misma manera que la Transición, y la peculiar democracia que se construyó a su vera, CIA y fundaciones alemanas mediante, es poco más que el franquismo (la Oligarquía de siempre + la socialdemocracia) por otros medios. Lo Políticamente Correcto (concepto procedente del comunismo norteamericano) es el marxismo, en su variante francfortiana, pero con máscara multicultural. Es decir: el verdadero Pensamiento Único.

En este texto de Rafael Palacios se muestra, con ejemplos prácticos, el modo en que el diario El País y su escolanía de becerrillos fabrican la realidad que todos los días se supone hemos de asumir vía *mass media*. *Frank Rubio*.

A finales del 2010, durante un congreso en [Marbella rompió el tabú sobre la paranoia de la “violencia machista”](#) explicándoos como una misma información, convenientemente disfrazada, puede empujarnos a creer que existe una organización terrorista masculina, tipo [Al Qaeda](#), dedicada a asesinar mujeres. Bajo mi propia experiencia periodística, os contaba cómo, por ejemplo, un crimen originado por drogas o del ámbito de la delincuencia/prostitución, si se censuran estos vitales datos, puede aparecer como una muerte por [motivos políticos/machismo](#).

El pasado 20 de mayo, [un artículo del “Defensor del lector” del diario El País](#) a cuenta del asesinato de una mujer en [Elche](#) ha acabado por darme la razón. El redactor comete el error de narrar la noticia con todos los datos relevantes: la [víctima](#) era prostituta y drogadicta, lo cual hace que el “defensor del lector” reciba cartas de feministas - alarmadas porque puedan perder su chiringuito- lo que hace que Tomás Delcós reflexione sobre cómo se han de redactar estas noticias que, como reza el propio titular, son “más que un “suceso”. Es decir, leyendo entre líneas Delcós explica cómo se han de censurar, pues su escrito va dirigido, en realidad, a los propios redactores del diario para que sepan qué es lo que no tienen que hacer si quieren que su contrato por obra sea renovado. Veamos.

“La carta original consideraba que las menciones sobre el supuesto pasado de [la mujer - prostitución](#), drogadicción- “sólo contribuyen a restar credibilidad a la víctima y, por ende, a todas las mujeres víctimas de violencia de género”. (La traducción de este párrafo es que **SI SALE A LA LUZ QUE CADA MUJER ASESINADA LO ES POR UNA RAZÓN DIFERENTE, ¿CÓMO VAMOS A SEGUIR ALARMANDO A LA POBLACIÓN CON LA GUERRA DE SEXOS?**). Seguimos.

“Un lector, Ferrán Isabel, considera que se ponía más énfasis en el pasado de la mujer asesinada que en el hecho del asesinato”. La siguiente carta aclara cómo se debe interpretar lo que dice Ferrán Isabel: **“Otras cartas afirman que este pasado debía haberse silenciado”**. Cen-su-ra.

Para saber cómo funciona la [Censura](#) Institucional sobre este tema hay que reparar en el comentario del Consejo del Audiovisual Catalán (CAC) en un estudio de 2011. “Las relaciones causa-efecto, vinculadas al origen o a las circunstancias personales de la persona implicada, continúan estando presentes”. En otras palabras, que nada de lo que haya verdaderamente pasado en ese suceso luctuoso debe cambiar el [Dogma](#) de Fe del Estado: la culpa es del machismo. Ni de las drogas, ni del ambiente del [hampa](#) de la

prostitución ni, por supuesto, de un tipo de amor sadomasoquista: es una cuestión política. Hay que seguir alimentando la idea de que los hombres odian a las mujeres y las quieren someter y asesinar.

La antropóloga social Dolors Coma de la Universidad Rovira i Virgil, miembro del CAC, y remitente de una de las cartas (una de las feministas que ejercen de censoras) ofrece en este párrafo un ejercicio delirante de contradicción. Atención a lo que resume Delclós. “Admite que ‘no hay una receta única’ sobre qué datos suministrar de la víctima y del agresor ‘sino la aplicación del buen hacer del periodismo y el sentido común, de manera que sean relevantes para comprender los hechos’”. Hasta aquí, bien. Pero sigue. “Y en esto tiene mucho que ver el contexto de la noticia y la propia forma de redactar la información. ¿Se tenía que decir o no que la víctima era prostituta, por ejemplo, o drogadicta? Pues depende: sí, si esto permite entender la naturaleza del asesinato; no, si no tiene relación, **y no parece tenerla en este caso**. Se trataba, además, de meras presunciones, no confirmadas. Si encima se suman a toda una serie de informaciones negativas sobre la víctima que el lector recibe en forma de cascada, pueden ser percibidas como elementos ‘justificativos’ o atenuantes del asesinato y, en todo caso, oscurecen los motivos por los que se produce la violencia machista”. Pues eso, que la población no merece saber que el ámbito de la prostitución y la drogadicción es peligroso para una mujer. Conocerlo sería, como decía arriba, el principio del dismantelamiento de esta paranoia que comenzó, como os conté en Marbella, ocultando a la población que la mayor parte de los asesinatos ocurrían en parejas inmigrantes, una censura que se reconoce en el propio artículo. “Un aspecto que destaca [Marta Corcoy], **discrepando de algunas opiniones**, es que informar de la nacionalidad, en la medida que no se ignore cuando son españoles, ayuda a tumbar el prejuicio de que la mayoría de los protagonistas o víctimas son inmigrantes”. En otras palabras, **que se seleccionan constantemente los datos que se os cuentan, con el fin de provocar una u otra reacción en el público; es decir, que se os manipula. Y esta suposición de que existe una guerra del hombre contra la mujer ha provocado que en España haya miles de varones en la cárcel que no se han podido defender en un juicio justo y objetivo**. Como la propia cruzada implica que todas las discusiones entre hombre y mujer forman parte de esta guerra, el varón es culpable simplemente con que su ex pareja lo diga, sin posibilidad de defensa. De paso, se han cargado un principio fundamental del Derecho, que es la presunción de inocencia.

El año pasado se publicó un informe que demostraba que, después de cada asesinato, se producían varios en los siguientes días, lo que probaba que es la propia cruzada la que se reproduce por efecto imitativo. Ello movió al gobierno socialista a reducir la importancia que le dan los telediarios a estas informaciones. ¿Creéis que lo hicieron? ¡Por supuesto que no porque NECESITAN QUE MUERAN MÁS MUJERES PARA JUSTIFICAR LA PARANOIA DE LA GUERRA DE SEXOS!

¿Queréis saber de dónde procede? En el último párrafo lo aclara: “Como estableció la ONU, la violencia machista vulnera los Derechos Humanos y es, por encima de cualquier otra consideración, un criminal atentado a la libertad de la víctima, de la mujer”.

Podéis realizar este mismo análisis en vuestros países: os daréis cuenta de que la censura funciona exactamente igual.

PD: Aunque trabajen con similares herramientas (información), el Periodismo y la Propaganda pueden ser discriminados con una sencilla pauta. El ejercicio del periodismo sólo tiene una máxima: la Verdad. Contar, no sólo la Verdad, sino TODA LA VERDAD, es decir, sin guardarse datos, porque no es su labor adoctrinar a la ciudadanía ni decirle qué debe de pensar. Todo lo contrario que la Propaganda, cuyo último objetivo es dirigir a la población hacia una determinada creencia; para ello, el propagandista censurará datos y esconderá testimonios que puedan contradecir su ideología política.

En todas las escuelas de Periodismo del mundo se enseña que una noticia debe responder a las 5 W, en inglés (who, what, when, where y why; es decir, quién, qué, cuándo, dónde y por qué). Si una noticia escatima alguna de estas “w”, podéis estar seguros de que se os está manipulando.

Os incluyo una parte del editorial, escaneado.

Lo podéis consultar entero, aquí.

http://elpais.com/elpais/2012/05/19/opinion/1337451184_359355.html